



PLAN DE CONTRATACIÓN RADIOTELEVISIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS EJERCICIO 2019

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Públicos se publica el plan de contratación de Radiotelevisión del Principado de Asturias para el ejercicio 2019.

Este plan no agota las posibilidades de contratación de RTPA. A lo largo del presente ejercicio pueden surgir nuevas necesidades que inicialmente no estaban previstas o que surgen de reorganizaciones internas.

TIPO DE CONTRATO (OBRA, SERVICIO O SUMINISTRO)	OBJETO	DIVISIÓN EN LOTES	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO	DURACIÓN	PRÓRROGA
Servicio	Servicio Integral de Estilismo para RTPA	NO	54.977,4 €	329.864,88 €	6 meses	2 años
Servicio	Servicio técnico de apoyo para la producción por RTPA de eventos especiales	SÍ	85.000€	85.000€	2 meses	No
Servicio	Servicio de agencia para las comunicaciones comerciales regionales de RTPA	NO	20.000€	20.000€	6 meses	No
Servicio	Servicio de red de datos y acceso a Internet	SÍ	18.400€	62.880€	13 meses	2 años
Suministro	Licencias de software Adobe Creative Clouds	NO	9.000€	27.000€	1 año	2 años



Servicio	Seguridad y vigilancia de la sede de RTPA en Gijón	No	108.900,00 €	397.980,00 €	1/4/20-31/12/20	Anual hasta el año 2022
Servicio	Auxiliar de control de accesos, portería e información en la sede de RTPA en Gijón	No	46.116 €	138.096 €	1/1/20-31/12/20	Anual hasta el año 2022
Servicio	Auditoría de las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021	No	14.327,04 €	42.981,12 €	1/1/20-31/12/22	NO
Servicio	Corretaje de seguros	Sí	22.592,17 €	99.405,55 €	1/1/20-31/12/20	Anual hasta el año 2023
Servicio	Limpieza en los 3 centros de trabajo que RTPA tiene en Gijón, Oviedo y Sama de Langreo	Sí	45.510,63 €	318.574,41 €	1/7/19-31/12/19	Anual hasta el año 2022
Suministro	Subasta de un camión de unidad móvil de televisión-Camión generador- DSNG	SI	50.000€			

Director General de RTPA, SAU

Francisco González Orejas